

Informe metodológico estandarizado

Estadística de actividades mineras en Asturias

Organismo responsable

Consejería de Hacienda

Unidad ejecutora

Dirección General de Finanzas y Economía / Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI) S.A.U.

Participación de otros organismos

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Objetivo de la operación estadística

Disponer de información sobre la actividad minera en Asturias. En concreto, se cuantifica la producción en las explotaciones de carbón, productos de cantera y minerales no metálicos.

Tipo de operación estadística

Estadística propiamente dicha. Operación censal de observación directa en la que se investiga de forma exhaustiva la totalidad de la población objetivo.

Ámbito de la operación

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

Población objetivo

Establecimientos mineros radicados en el Principado de Asturias, cuya actividad principal esté comprendida en la sección B 'Industrias extractivas' de la CNAE-2009, y en concreto, en alguna de las siguientes divisiones:

- 05 Extracción de antracita, hulla y lignito
- 08 Otras industrias extractivas

Unidad estadística

Establecimiento minero, en los términos descritos en el punto precedente.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

El período de referencia para la estadística es el mes natural.

La estadística se lleva a cabo con periodicidad mensual.

Variables estadísticas

Cantidad extraída (medida en Tm) de los siguientes productos mineros:

- Carbón (antracita y hulla). Serie disponible hasta 2018.
- Productos de cantera: arcilla, caliza, dolomía, arena y grava.
- Minerales no metálicos: Espato-flúor, cuarzo y caolín (para los dos primeros, se ofrecen tanto las cantidades extraídas en bruto como el producto neto obtenido)

Desagregación territorial de resultados

La información se ofrece referenciada al conjunto de la comunidad autónoma.

Política de difusión

Calendario de difusión

La publicación de resultados se lleva a cabo durante el segundo mes siguiente al de referencia.

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno abierto > Transparencia > Publicidad activa > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'sadei.es', en los apartados:
 - Información estadística > Información temática > Sectores económicos > Industria > Producción e indicadores de actividad > Actividad extractiva
 - Información estadística > Indicadores coyunturales > Oferta/actividad productiva > Industria > Indicadores de producción > Industrias extractivas

Marco normativo

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de mayo, con código 02 008, y dentro del sector temático 02 'Industria y energía'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del

Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.

